

DATOS GENERALES

Nombre y Apellidos: RAUL ALBERTO FLORES ROJAS.

Edad: 33 años.

Nacionalidad: Mexicano.

Estado civil: Soltero.

EDUCACION PROFESIONAL

Licenciatura: agosto 2010- noviembre 2015. Departamento de Derecho, Universidad de Sonora, Hermosillo Sonora.

-Licenciado en Derecho, con cédula profesional.

Maestría: Maestría en Impuestos, Universidad de Sonora. (en proceso de titulación).

EXPERIENCIA

O Del 26 de agosto al 06 de diciembre de 2013: practicante de derecho en el Bufete Jurídico de la Universidad de Sonora; realizando esencialmente las siguientes actividades:

- Brindar asesoría jurídica a los usuarios del servicio.
- Análisis de la procedencia de las solicitudes de servicio.
- Elaboración y presentación de demandas y seguimiento a los juicios correspondientes.
- O Enero a junio de 2014: practicante en la Agencia Investigadora del Ministerio Público Sector 2, de la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora; realizando esencialmente las siguientes actividades:
 - Integración de los expedientes de averiguación previa y apoyo en archivo.
 - Participar en las declaraciones de los presuntos.
 - Apoyo en la elaboración de órdenes de investigación a la Policía Estatal Investigadora.
 - Apoyo en la elaboración de consignaciones.
- O Agosto de 2014 a marzo de 2016: practicante y meritorio en la Delegación Sonora de la Procuraduría de le Defensa del Contribuyente (PRODECON), realizando esencialmente las siguientes actividades:
 - Apoyo en integrar, foliar y digitalizar expedientes.
 - Elaboración de acuerdos dentro del trámite del servicio sustantivo de Queja, tales como acuerdo de admisión con requerimiento de informe, acuerdo de acciones de investigación, acuerdos de requerimiento al contribuyente, acuerdos de trámite, de cierre, entre otros.
 - Elaboración de acuerdos dentro del trámite del servicio sustantivo de Acuerdos Conclusivos, tales como acuerdo de contestación a solicitud de adopción de acuerdo conclusivo, acuerdos de vista, acuerdos de cierre, así como apoyo en la elaboración de los proyectos de acuerdo conclusivo.
 - Apoyo en el servicio de Asesoría, en la presentación de declaraciones de Impuesto Sobre la Renta, declaración informativa de operaciones con terceros, entre otros.
 - Elaboración de informes, escritos y medios de defensa en el área de Representación Legal, tales como dictámenes, informes de terminación, recursos de revocación, demandas de nulidad, demandas de amparo, entre otros.

- O Del 01 de julio de 2016 al 28 de febrero de 2018: Abogado Analista de la Administración Desconcentrada Jurídica de Sonora "1", del Servicio de Administración Tributaria, realizando esencialmente las siguientes funciones:
 - Elaboración de informes justificados dentro de los juicios de amparo indirecto promovidos por los particulares en contra de diversas autoridades fiscales del SAT.
 - Elaboración de recursos en contra de autos y resoluciones dictadas en el Juicio de Amparo.
 - Elaboración de resoluciones de recursos de revocación interpuestos por particulares ante la Administración.
 - Intervención en juicios contenciosos administrativos, elaborando contestaciones de demanda, así como diversas promociones en relativas a los Juicios Contenciosos Administrativos federales.
 - Elaboración de querellas y denuncias por probables delitos en materia fiscal.
 - Fungir como Asesor Jurídico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público -en su carácter de parte ofendida- en las Causas Penales correspondientes.
 - Acudir al Ministerio Público de la Federación con la finalidad de dar seguimiento a querellas y denuncias, así como a las diligencias necesarias para el seguimiento de los asuntos penales.
 - Elaboración de apelaciones en contra de resoluciones dictadas dentro de las causas penales, así como demandas de amparo indirecto.
 - Acudir en carácter de asesor jurídico al primer juicio oral penal en el Estado de Sonora por delito en materia fiscal federal.
- O Del 01 marzo de 2018 al 30 de octubre de 2020: Jefe de Departamento en el área de Representación legal y Defensa de la Delegación Sonora de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, realizando esencialmente las siguientes funciones:
 - Emitir el dictamen del asunto del solicitante del servicio, determinando la procedencia y en su caso las pautas a seguir en la defensa, fecha vencimiento para su interposición, pruebas a ofrecer, etcétera.

- Elaboración de demandas de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa o recursos de revocación ante la autoridad correspondiente, en contra de actos y resoluciones de autoridades fiscales federales como las Administraciones Desconcentradas de Auditoría Fiscal, Recaudación, Jurídica, de Auditoría al Comercio Exterior y Aduanas, todas del Servicio de Administración Tributaria, así como organismos fiscales autónomos (IMSS e INFONAVIT), y autoridades coordinadas, como la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior, y Coordinación de Auditoría Fiscal, ambas de la Secretaría de Hacienda del estado de Sonora, entre otros actos y resoluciones.
- Elaboración de demandas de Amparo directo e indirecto.
- O Del 03 de noviembre de 2020 al 27 de enero de 2021: Coordinador de Planeación y Seguimiento Jurídico, adscrito a la Dirección Jurídica y de Cobranza del Servicio de Administración Tributaria de Baja California, realizando esencialmente las siguientes funciones:
 - Coordinar el debido funcionamiento, cumplimiento de objetivos, metas, lineamientos, relativos a la operación de los Departamentos Contencioso Administrativo, Recursos de Revocación y Normatividad Interna.
 - Revisión y autorización de las resoluciones de recursos de revocación, requerimientos y demás oficios emitidos por el Departamento de Recursos de Revocación.
 - Revisión y autorización de las contestaciones de demanda y demás promociones emitidas por el Departamento Contencioso Administrativo.
 - Atención a juicios de amparo promovidos contra la Dependencia.
 - Asesorar y asistir a las demás áreas de la Dependencia.
- O Del 03 de mayo de 2021 al 13 de agosto de 2021, abogado en RVA Abogados Fiscalistas, realizando esencialmente las siguientes funciones:
 - Elaboración de medios de defensa en materia fiscal.
 - Análisis de reformas tributarias.
 - Seguimiento a juicios fiscales.
 - Del 03 de octubre de 2021 al 31 de octubre de 2023, Abogado Consultor y litigante en materia de Derecho Fiscal, realizando esencialmente las siguientes funciones:

- Asesoría y consulta a personas físicas y morales, respecto de temas fiscales.
- Defensa en materia fiscal federal y Estatal.
- O Del 16 de noviembre de 2023 a la fecha, Jefe de Departamento en el área de Representación legal y Defensa de la Delegación Sonora de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, realizando esencialmente las siguientes funciones:
 - Emitir el dictamen del asunto del solicitante del servicio, determinando la procedencia y en su caso las pautas a seguir en la defensa, fecha vencimiento para su interposición, pruebas a ofrecer, etcétera.
 - Elaboración de demandas de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa o recursos de revocación ante la autoridad correspondiente, en contra de actos y resoluciones de autoridades fiscales federales como las Administraciones Desconcentradas de Auditoría Fiscal, Recaudación, Jurídica, de Auditoría al Comercio Exterior, todas del Servicio de Administración Tributaria, así como de la Agencia Nacional de Aduanas, así como organismos fiscales autónomos (IMSS e INFONAVIT), y autoridades coordinadas, como la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior, y Coordinación de Auditoría Fiscal, ambas de la Secretaría de Hacienda del estado de Sonora, entre otros actos y resoluciones.
 - Elaboración de demandas de Amparo directo e indirecto.

RAMOS DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA

Derecho Fiscal: Elaboración de medios de defensa en contra de actos y resoluciones emitidos por autoridades fiscales federales y coordinadas, tales como Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera, multas por infracciones relacionadas con la expedición de CFDI"S (comprobantes digitales por internet), multas por incumplimiento de obligaciones fiscales formales, Liquidaciones en términos del Art. 41, fracción II, del C.F.F., resoluciones a solicitudes de caducidad de facultades o declaratorias de prescripción de créditos fiscales, resoluciones definitivas de auditorías fiscales, liquidaciones por omisiones de cuotas obrero-patronales, capitales constitutivos emitidos por IMSS, entre otras.

Amparo: Conocimientos y experiencia en elaboración de demandas de amparo indirecto y directo en materia fiscal

Penal: Conocimientos y experiencia como Asesor Jurídico del SAT en asuntos penales en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, habiendo participado en

diversas audiencias como, de formulación de imputación, control de detención, revisión de medidas cautelares, de solicitud de vinculación a proceso, audiencias intermedias y audiencias de juicio oral.

INFORMATICA

Excel, Word y Power point, nivel intermedio.

IDIOMA

100% español